

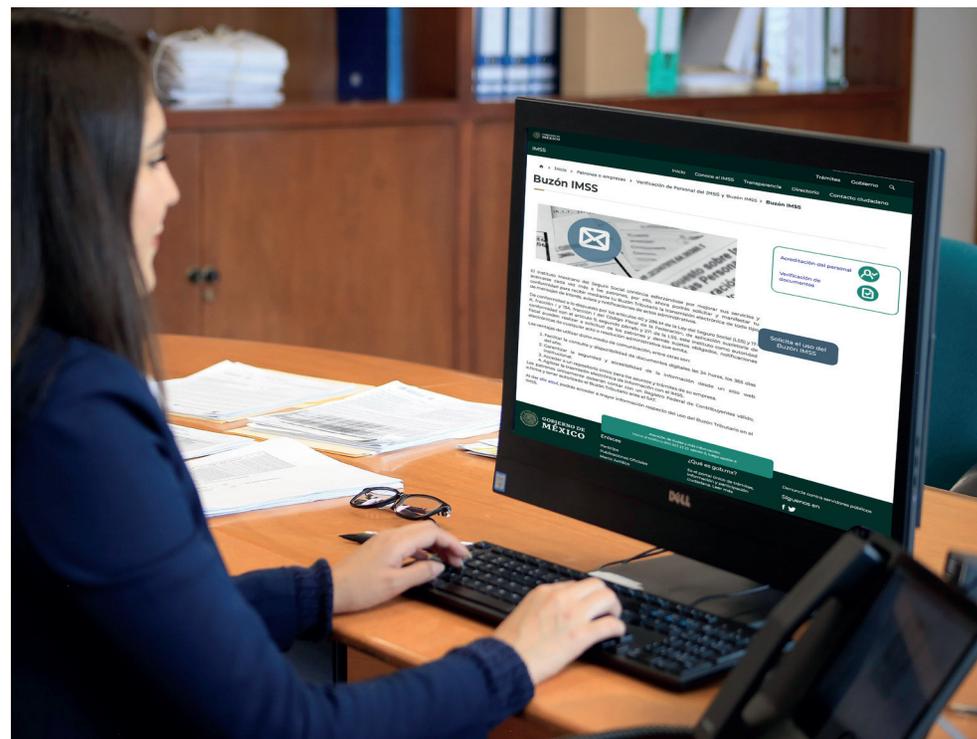
Estimado Patrón: próximamente podrás utilizar el Buzón IMSS

A través de la plataforma electrónica **Buzón IMSS** será más fácil y ágil comunicarte con el Instituto; podrás recibir información y avisos sobre facilidades y beneficios para tu empresa así como actos administrativos y consultar tus documentos.

Todo en un solo lugar a tu disposición las 24 horas del día.

Solo necesitas contar al menos con 1 Registro Patronal en el IMSS; tener e.firma del SAT vigente y solicitarlo al Seguro Social.

Para mayor información comunícate al **800 623 23 23**, opción 5, luego opción 5.



IMSS, un mundo de posibilidades, al alcance de un clic.

FAMILIA IMSS | HISTORIAS DE IMSSPIRACIÓN



GOBIERNO DE
MÉXICO

